
La Agencia Canaria de Protección del Medio Natural aprueba las actuaciones realizadas en 2018

El Consejo y la Asamblea de la Agencia celebraron su reunión anual en la que analizaron las diligencias abiertas el pasado año por contravenir leyes medioambientales y territoriales

La Agencia Canaria de Protección del Medio Natural (ACPMN), adscrita a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, celebró la reunión anual de sus órganos de dirección para aprobar el informe sobre las actuaciones realizadas conjuntamente con sus entidades consorciadas durante 2018, con el objetivo de asegurar el mejor cumplimiento de la legalidad medioambiental en todo el Archipiélago.

La sesión conjunta del Consejo y la Asamblea de la ACPMN contó con la presencia del viceconsejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias, Jesús Romero, la directora del organismo, Ana Batista, y representantes de las administraciones consorciadas.

Durante el encuentro, Ana Batista realizó una mención especial a los convenios de colaboración y adhesión que lleva a cabo la Agencia para continuar desarrollando acciones de promoción y sensibilización con el objetivo de contribuir a la mejora de la protección de la legalidad urbanística, territorial y medioambiental en toda Canarias.

La directora dio a conocer los datos de los expedientes abiertos por la agencia durante el pasado año. De los 1.419 registrados, los más numerosos, 442, estuvieron relacionados con actividades constructivas. Asimismo, le siguen las irregularidades detectadas en torno al tratamiento de residuos (372) y por realizar vertidos al mar (224), y las relacionadas con las actividades no constructivas (189) y por contravenir la Ley de Costas (152). El resto de los expedientes abiertos tienen que ver con cuestiones de impacto ambiental e infracciones de la normativa sobre prevención de la contaminación y del patrimonio natural.

Por Islas, las estadísticas demuestran los siguientes resultados. Tenerife ha registrado un total de 513 expedientes; la isla de Gran Canaria, 452; las islas de La Palma y Fuerteventura han registrado 149, mientras que Lanzarote, 103; La Gomera, 45, y El Hierro, 6.

Los expedientes se han abierto como consecuencia tanto de denuncias de oficio por parte de los Agentes de Medio Ambiente propios y colaboradores con la ACPMN, en virtud de denuncia del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (390), de la Dirección General de Protección de la Naturaleza (202) y de la Dirección General de Costas (24), ayuntamientos (220), particulares (56), agentes de medio ambiente (425), Policía Canaria (58) y otros (44).

Durante el año 2018, en el seno de los expedientes abiertos, la ACPMN ha verificado el efectivo restablecimiento del orden jurídico perturbado, bien a través de la restitución de la realidad física alterada o mediante la legalización de lo ejecutado. Del total de las 278 recuperaciones, 171 se han realizado de forma voluntaria y tan solo 11 han sido de carácter forzoso. También se han llevado a cabo 96 legalizaciones.

Sellado y restauración de vertederos ilegales

También se informó sobre las actuaciones de la Agencia en torno al Plan de Restauración y Sellado de Vertederos Ilegales, elaborado por la Consejería de Política Territorial, para clausurar antiguos vertederos de residuos sólidos urbanos que se originaron cuando el tratamiento no estaba aún insularizado a través de los complejos ambientales ni existía una legislación específica en materia de residuos en el Archipiélago.

La Agencia Canaria de Protección del Medio Natural ha asumido los proyectos que se sitúan en suelo privado, así

como los que han vulnerado la Ley 1/1999, de 29 de enero, de residuos de Canarias; mientras que la Dirección General de Protección de la Naturaleza ha llevado a cabo las obras de los vertederos ubicados en suelo público.

La ACMPN se ha encargado de la ejecución de obras de clausura, sellado y restauración de diez vertederos ilegales y de la redacción o adaptación de proyectos de obra en esta materia. En concreto, en la isla de La Palma se ejecutaron los proyectos de Barranco Jurado y Montaña Negra; en La Gomera, los de El Altito, Juan Barba, El Palmar-Tagalucho y Punta Sardina; en la isla de Tenerife, los vertederos de Llano de Ifara y La Colmena y, en Fuerteventura, el de La Laguna y Lomo Blanco.

Por otro lado, la directora de la ACMPN destacó durante la reunión el proyecto puesto en marcha el pasado año conjuntamente con la empresa pública Grafcan, para detectar, mediante el uso de inteligencia artificial, puntos de vertidos sobre el territorio y elaborar con ello un mapa de zonas calientes de residuos incontrolados.

El trabajo, que se inició en la isla de Gran Canaria y continuará en el resto del Archipiélago de manera paulatina, hace uso de una tecnología pionera desarrollada por Grafcan basada en la inteligencia artificial, que permite identificar automáticamente cambios en el territorio a partir de ortofotos.

Asimismo, también se dio cuenta de las acciones formativas y de concienciación medioambiental llevadas a cabo por la Agencia, entre las que destacan las charlas ofrecidas a los agentes colaboradores, como el Seprona, la Policía Canaria y la Policía Local, así como agentes medioambientales de los cabildos insulares, y el mantenimiento de los convenios de prácticas con la Universidad de La Laguna.